

Fitch Argentina confirma la calificación de Capacidad de Pago de Reclamos de San Cristobal Soc. Mutual de Seguros Generales en la Categoría A-(arg)

29 de septiembre de 2003

Fitch Argentina, Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003: Fitch Argentina confirma la calificación de Capacidad de Pago de Reclamos de San Cristobal Sociedad Mutual de Seguros Generales en la Categoría A-(arg). La calificación nacional asignada a San Cristóbal Sociedad Mutual de Seguros Generales ("San Cristóbal") se sustenta en su apropiada capacidad de pago de reclamos y en el mantenimiento de una adecuada performance económico-financiera, a pesar del profundo cambio que experimentó el contexto macroeconómico local. En este sentido, se evalúa favorablemente la fortaleza que le brinda a la sociedad el hecho de contar con una larga trayectoria en el mercado asegurador y amplia experiencia en el manejo de crisis macroeconómicas de magnitud similar a la que presentó la coyuntura del país en los últimos tiempos. San Cristóbal fue fundada por propietarios de automóviles particulares como una sociedad de seguros mutuos en diciembre de 1939, adquiriendo su actual denominación en el año 1958. En su calidad de sociedad mutual, su propiedad está en manos de los asociados, los que actualmente superan las 315 mil personas. El respaldo de esta amplia base de socios constituye una importante fuente de capital para la compañía, y ello se hace evidente a través de sus contribuciones en un Fondo de Garantía. Para acceder al informe de calificación de San Cristóbal, ingresar en www.fitchratings.com.ar. Contactos: Damián Zuzek, Evelyn Paradela, Lorna Martin, 4327-2444, Buenos Aires